

Nota de Economía

Semestre Europeo 2020
Recomendaciones para España



Barcelona, mayo de 2020

El **Semestre Europeo** es un ciclo de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias dentro de la Unión Europea, y abarca tres bloques de coordinación de políticas económicas:

- **reformas estructurales**, dedicadas a promover el crecimiento y el empleo de conformidad con la Estrategia Europa 2020
- **políticas presupuestarias**, para garantizar la sostenibilidad de la hacienda pública de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento
- prevención de **desequilibrios macroeconómicos** excesivos

En este marco, las recomendaciones específicas para España señalan que **nuestra economía está experimentando importantes desequilibrios macroeconómicos como ser el elevado nivel de endeudamiento externo e interno, tanto público como privado**. Estos desequilibrios continúan siendo fuente de vulnerabilidad en un contexto de alto desempleo.

A raíz de la crisis derivada del COVID-19 la Comisión Europea comunicó la necesidad de una cláusula general de escape al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para facilitar la coordinación de las políticas presupuestarias en tiempos severa recesión económica, con la que estuvieron de acuerdo los Ministros de Finanzas de los Estados Miembros, y **se ha recomendado la adopción de una trayectoria fiscal revisada con un desvío temporal de los objetivos de ajuste presupuestario en tanto no suponga un perjuicio para la estabilidad fiscal a medio plazo**. Por tanto, esta cláusula no suspende el procedimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En este sentido, se ha enmendado el marco normativo para permitir a los Estado Miembros movilizar todos los recursos no utilizados del Fondo Europeo de Inversiones para afrontar los efectos excepcionales de la pandemia del COVID-19. Para aliviar las presiones de liquidez, los Estados Miembros pueden beneficiarse de una tasa 100% cofinanciada del presupuesto de la Unión en el año fiscal 2020-2021. Se recomienda que España haga un uso extensivo de estas posibilidades para ayudar a los individuos y sectores más afectados.

Se señala, además, que **las consecuencias socioeconómicas de la pandemia tendrán efectos dispares entre las diferentes regiones de España**, debido a los diferentes patrones de especialización productiva, por lo que se hace necesario una respuesta de política específica en cada caso.

Actualmente, **España se encuentra en el brazo preventivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y sujeta a la regla transicional de deuda**. En 2018, el Consejo recomendó a España asegurar que la tasa nominal de crecimiento del gasto neto público no excediera el 0,6% del PIB en 2019, lo que implica un ajuste estructural anual del 0,65% del PIB. Según la evaluación de la Comisión **se confirma un desvío significativo de la senda de ajuste recomendada para España**.

De acuerdo con el Programa de Estabilidad 2020 remitido por España, se espera pasar de un déficit público del 2,8% en 2019 a uno del 10,3% en 2020, y un nivel de deuda pública que pasaría del 95,5% al 115,5%. Además, según el Programa de Estabilidad 2020, las medidas para aumentar la capacidad del sistema de salud, contener la pandemia y proporcionar ayuda a las personas y sectores que se han visto particularmente afectados ascenderían al 3,2% del PIB. Otras medidas dirigidas a apoyar la liquidez de las empresas, como las garantías de préstamos, se estiman en 9,2% del PIB, aunque no tienen impacto presupuestario directo.

Según el Consejo, las medidas tomadas por España están en línea con las directrices establecidas en la Comunicación de la Comisión sobre una respuesta económica coordinada al brote de COVID-19. La **plena implementación de esas medidas, seguida de una reorientación de las políticas fiscales para lograr posiciones fiscales prudentes a mediano plazo** cuando las condiciones económicas lo permitan, contribuirá a preservar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Concretamente, en relación a las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la pandemia y del período de confinamiento, que en su conjunto ascienden a 145 billones de euros, el Consejo señala que:

- El sistema de **salud** español ha estado ofreciendo buenos resultados a pesar del nivel relativamente bajo de inversiones. No obstante, la pandemia ha revelado problemas estructurales, algunos de los cuales se derivan de ciertas deficiencias en inversión en infraestructuras físicas y deficiencias en el reclutamiento y las condiciones de trabajo de los trabajadores sanitarios. Existen disparidades regionales en términos de gasto, recursos físicos y personal, y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno no siempre es efectiva.
- A pesar de años de fuerte creación de **empleo**, el mercado laboral español aún registra altos niveles de desempleo y segmentación del mercado laboral, existentes antes del brote de COVID-19. En el medio plazo, el camino hacia la recuperación debe contar con medidas para apoyar el empleo, tomadas en consulta con los interlocutores sociales, como la eliminación gradual de los esquemas de trabajo a corto plazo, la revisión del sistema de incentivos de contratación para promover mejor formas sostenibles de empleo, especialmente para trabajadores jóvenes, así como la flexibilidad en las condiciones de trabajo. Se recomienda además, aumentar la participación de los estudiantes en ciencias y tecnologías digitales, hacer que la educación y la formación profesional sean más atractivas y garantizar oportunidades flexibles de mejora y actualización podría ayudar a satisfacer la creciente demanda de habilidades técnicas necesarias para las transiciones verdes y digitales que acompañarán a la recuperación.
- Los **trabajadores** temporales con contratos muy cortos, que constituyen la mayor parte de los cerca de un millón de nuevos desempleados y entre los cuales hay muchos trabajadores jóvenes, a menudo no son elegibles para la protección estándar por desempleo, por lo cual hay que asegurar, desde el principio, que todos los trabajadores, incluidos los trabajadores temporales y los autónomos, tengan acceso a una protección social adecuada y políticas activas del mercado laboral, para apoyar una recuperación sostenible con cohesión social.
- La crisis probablemente aumentará los altos niveles de pobreza o exclusión social en España, especialmente entre las **familias** con niños. En 2019, España era el Estado Miembro con el promedio más bajo de prestaciones familiares por hijo. Las familias con ingresos bajos a medios no tienen derecho a los estrictos beneficios por hijos, y las deducciones de impuestos tienen una ventaja limitada para ellos. El gasto en protección social sigue estando altamente orientado hacia las personas mayores, y el nivel de gasto en pensiones aumentará significativamente a medio y largo plazo.

- Otro factor agravante de la crisis en España es que el elevado número de **pymes** representa una gran parte del empleo. Para evitar quiebras, se han adoptado con urgencia algunas medidas para proporcionar apoyo de liquidez a las empresas a través de préstamos y garantías, con un enfoque en las pymes y en los sectores que se verán más afectados por la crisis. Estas medidas deben ser implementadas de manera eficiente y rápida por los intermediarios financieros para desplegar sus efectos. Permitir pagos diferidos de impuestos y contribuciones sociales y acelerar los pagos contractuales por parte de las autoridades públicas también ayudará a mejorar el flujo de caja de las pymes.
- Para fomentar la recuperación económica, será importante avanzar en proyectos de inversión pública maduros y promover la inversión privada, incluso a través de reformas relevantes. Las perspectivas de recuperación de España dependerán de su capacidad para aumentar la productividad y fomentar la **innovación**, incluso a través de la transición digital y ecológica. El rendimiento de la innovación en España está por debajo del promedio de la Unión Europea en todas las regiones. España tiene un rendimiento inferior en la capacidad de las empresas para innovar, invertir en activos tangibles e intangibles y aprovechar al máximo las habilidades de su población, lo que podría obstaculizar su competitividad.
- La crisis ha puesto de relieve la importancia de la **digitalización** para mantener el acceso a los servicios gubernamentales y la educación y la formación, así como para preservar el empleo y la actividad económica. Antes del período de confinamiento, solo la mitad de las escuelas en España tenían plataformas de aprendizaje digital adecuadas, con importantes disparidades regionales. El cambio repentino al aprendizaje digital también constituyó un desafío particular para los estudiantes vulnerables que no tenían acceso a soluciones digitales en el hogar. España debe garantizar que todos los estudiantes se beneficien del acceso al aprendizaje digital, incluidos los de las zonas rurales y de los hogares vulnerables. El apoyo a la digitalización de las empresas también promovería la competitividad de las empresas españolas en las cadenas de valor mundiales y aumentaría su capacidad de exportación, especialmente las pymes y las microempresas.
- La transformación de España a una economía climáticamente neutral requerirá una inversión considerable durante un período sostenido en energía renovable, infraestructura energética, eficiencia energética y transporte sostenible, entre otros. Las inversiones deben ser anticipadas para ayudar a la **transición verde** durante la recuperación, en línea con el Plan Nacional de Energía y Clima de España. Promover un sistema energético integrado debería facilitar la penetración de las energías renovables. Reducir el consumo de energía en edificios públicos y privados a través de renovaciones a gran escala y desarrollar redes inteligentes y almacenamiento de electricidad renovable ayudaría a gestionar mejor la demanda de energía, al tiempo que respaldaría la creación de empleo durante la recuperación.